

Viernes, 29 de octubre de 2004

[Webmail](#) | [Alertas](#) | [Envío de titulares](#) | [Pá](#)
[PORTADA](#) | [ACTUALIDAD](#) | [ECONOMÍA](#) | [DEPORTES](#) | [OCIO](#) | [TUS ANUNCIOS](#) | [SERVICIOS](#) | [CENTRO COMI](#)
[SECCIONES]

Local
Costa
Provincia
Andalucía
Opinión
España
Mundo
Vivir
Televisión
Titulares del día
Especiales

[SUPLEMENTOS]

Expectativas
Llave Maestra

[CANALES]

Agricultura
Atramentum
Bolsa Directa
Cibernauta
Ciclismo
Cine Ideal
Descargas
Entrevistas
Esquí
Formación
Infantil
IndyRock
Legal
Libros
Lorca
Meteorología
Motor
Mujer Hoy
Planet Fútbol
Reportajes
Televisión
Todotrabajo
Vehículos de Ocasión
Viajes
Waste Ecología

[PARTICIPA]**LOCAL**

GRANADA

El Gobierno fija hoy las 'reglas de juego' para poder investigar con embriones humanos

Los progenitores renuncian a cualquier derecho sobre las líneas celulares, según el Real Decreto que aprobará el Ejecutivo Granada importa células madre mientras Valencia las exporta

N. RAMÍREZ DE CASTRO/MADRID

El Consejo de Ministros lleva en su agenda de hoy el Real Decreto que detalla los requisitos que deberán cumplirse para utilizar los embriones sobrantes de los tratamientos de fecundación in vitro. Cuando el decreto se publique en el Boletín Oficial del Estado, se podrán presentar proyectos para investigar con embriones, aunque con una limitación importante: sólo se podrán utilizar aquellos que fueron congelados hasta noviembre de 2003. Ésta es la condición que marca la ley que aprobó el PP.

 Imprimir Enviar

Los cambios más profundos llegarán con la nueva Ley de Investigación y Biomedicina que el Ministerio de Sanidad prepara para 2005. Uno de los objetivos de la ministra Elena Salgado es que se puedan utilizar todos los embriones sobrantes con el consentimiento de los progenitores. En esa nueva ley podría abordarse la aprobación de la clonación terapéutica o transferencia nuclear. Entre otras condiciones, el nuevo Real Decreto establece un doble control estatal sobre los proyectos de investigación, que se presentarán al Instituto de Salud Carlos III. El investigador también deberá acreditar, para que pueda ser aprobado su proyecto, «la imposibilidad de desarrollar las investigaciones en el modelo animal».

Será imprescindible el compromiso de «cesión con carácter gratuito de las líneas celulares que puedan obtenerse». Así como la renuncia de los progenitores de embriones congelados a disponer de cualquier derecho sobre las investigaciones con las células madre que se obtengan.

Las parejas progenitoras, o de la mujer en su caso, deberán indicar por escrito lo que desean hacer con ellos. Las opciones serán cuatro: mantenerlos durante la vida reproductiva de la «madre», donarlos a investigación, a otras parejas estériles o dejarlos descongelar hasta su destrucción. Se estima que las clínicas de reproducción españolas conservan congelados entre 80.000 y 90.000 embriones hasta esa fecha, según el último recuento oficial por comunidades autónomas.

Diferencias

Hasta la fecha sólo el Instituto Valenciano de Infertilidad (IVI) se había atrevido a investigar con células madre de embriones humanos, trabajos que concluyeron en la creación de las dos primeras líneas celulares obtenidas en España, Valencia-1 y Valencia-2. Sin embargo, el anuncio de ese éxito científico llevó al Ministerio a anunciar una investigación por una actuación que consideraba ilegal. Desde entonces Sanidad no se ha pronunciado, «y permite que el Banco Nacional de Líneas Celulares de Granada importe líneas celulares del Instituto Karolinska de Estocolmo, mientras cuenta en España con un centro que podría exportarlas», explicó ayer Carlos Simón, director científico del IVI.

Enlaces Patrocinados

[clinica civte](#)**BUS****IDE**

Hoy
Hoy

INT

Age
Cate

Foros

Chat

Amistad

Centro Inseminacion in vitro y transferencia embrionaria. .
www.civte.com

[Instituto Ginecológico](#)

Estudio Pareja Esteril Fertilizacion "in vitro" .
www.laciguenia.com

[Fecundación In Vitro](#)

QM FIV - Reproducción asistida Clínicas en Barcelona (España) .
www.invitro-qm.com

[Másters Online IUP](#)

Instituto Universitario de Posgrado Prácticas y bolsa de trabajo .
www.iup.es

Subir

© Ideal Comunicación Digital SL Unipersonal

CIF B18553883

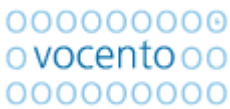
Registro Mercantil de Granada Tomo 924 Libro 0 Folio 64 Sección 8 Hoja GR17840

C/ Huelva 2, Polígono de ASEGRA

18210 Peligros (Granada)

Tfno: 958 809 809

Contactar / Mapa web / Aviso legal / Publicidad/ Política de privacidad / Master de
Periodismo / Club Lector 10 / Visitas a Ideal



Power